



SESIÓN PLENARIA

- 7.- **Pregunta N.º 26, relativa a medias previstas para erradicar la plaga del llamado "avispon asiático gigante", presentada por D. Juan Ramón Carrancio Dulanto, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0026]**
- 8.- **Pregunta N.º 27, relativa a dotación económica prevista para erradicar la plaga del llamado "avispon asiático", presentada por D. Juan Ramón Carrancio Dulanto, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0027]**
- 9.- **Pregunta N.º 28, relativa a profesionales previstos en el caso de habilitar un protocolo de actuación contra la plaga del llamado "avispon asiático", presentada por D. Juan Ramón Carrancio Dulanto, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0028]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y por lo tanto, pasamos a los puntos 7, 8 y 9.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta N.º 26 relativa a medias previstas para erradicar la plaga del llamado avispon asiático gigante.

Pregunta N.º 27 relativa a la dotación económica prevista para erradicar la plaga del llamado avispon asiático.

Pregunta N.º 28 relativa a profesionales previstos en el caso de habilitar un protocolo de actuación contra la plaga del llamado avispon asiático todas ellas presentadas por D. Juan Ramón Carrancio Dulanto del Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Carrancio tiene usted la palabra.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Sr. Consejero mire como han indicado varios Portavoces aquí hay más especies que el plumero argentino. Y algunas más peligrosas. Entre las que nos colonizan probablemente la "vespa velutina" el avispon asiático sea de las más peligrosas a las que nos tenemos que enfrentar por varias razones. Primero porque tiene un ritmo de expansión trepidante. Hacia el 2010 aparecen las primeras colonias en el País Vasco.

Hoy en día se extienden hasta Galicia, puntos de Castilla, La Rioja, bueno van a un ritmo. Por su agresividad incluso con las personas. En Japón todos los años hay varias muertes por ataques de éstos insectos.

Y sobre todo por incidir negativamente en uno de los eslabones claves de nuestro ecosistema una de las principales presas es la abeja común que a diferencia de la asiática no se sabe defender de ellos. No creo que le tenga que explicar las consecuencias que tendría la desaparición de la abeja y no solo por la producción de miel.

Que el problema es grave lo confirma el hecho de que el Ministerio haya creado hace mas de tres años ya un grupo de trabajo de especies invasoras exóticas con un subgrupo específico para tratar el problema del avispon asiático. Grupo donde debería haber representantes de todas las autonomías. Supongo que allá vamos.

Hemos detectado, vamos a ver, que en los presupuestos este año no hay una partida específica para ello. No sabemos si pensarán destinar alguna o no.

Por otro lado, en septiembre hizo usted unas declaraciones, hablando, declarando que iba a poner en marcha el protocolo de actuación con el avispon. Bien, queremos saber en qué consiste el protocolo, cuando se va a poner en marcha, qué dotación económica va a tener y qué personal específico lo va a atender.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

Sr. Consejero, Sr. Oria, tiene usted la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias Sra. Presidenta.

Sr. Diputado, las medidas de control de la "vespa vellutina", incluye la básicamente las siguientes actuaciones: en primer lugar, la implantación de un programa de vigilancia ante las notificaciones recibidas.



En segundo lugar, la implantación de un sistema de vigilancia activa, para detectar presencia de ejemplares.

En tercer lugar, programa de eliminación de nidos.

La dotación económica inicial para el año 2016, es de 191.000 euros, presupuesto estimado para mantener un equipo específico de intervención durante todo el año, para retirada de nidos en zonas rurales. Y llegar hasta cuatro equipos de intervención, para actuar en esas zonas entre los meses de julio y noviembre.

Los profesionales que participa en la ejecución del protocolo de vigilancia y control de la "vespa vellutina" en Cantabria, pertenecen a dos Consejerías. Por parte de la Consejería de Presidencia y Justicia, el personal de la Dirección General de protección civil y emergencias, los parques de emergencias del 112l y por parte de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación personal de la Dirección General del Medio Natural, entre los que se incluyen la guardería, técnicos auxiliares del Medio Natural y los técnicos del Servicio de Conservación de la Naturaleza.

Además personal veterinario de la Dirección General de Ganadería y personal de la empresa TRAGSATEC, que incluye tanto personal veterinario como operarios.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Sr. Diputado.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Buenas tardes Sr. Oria.

Mire, por un lado está la estrategia de gestión, que lo coordina desde el Ministerio y luego están los planes que promueven las autonomías.

Por todo lo que usted me ha contado no tiene nada que ver con el protocolo que tenemos en Cantabria publicado por lo menos. Un protocolo, en fin, que era lo que le daba que pensar.

Primero los 190.000 euros, me alegro que estén destinados, no he sido capaz de encontrarlos en los presupuestos, no tiene una partida específica. Y segundo, el protocolo de Cantabria dice cosas tan alarmantes como que la eliminación de los nidos y su control sería cosa de los apicultores y en fin, nada que ver con lo que usted me ha hablado, pues de personal profesional al respecto.

Supongo que aquí esté contemplado, o sea, en estos 190.000 euros esté contemplado el equipamiento, esté contemplado la preparación, que no tenga que intervenir personal municipal. Es que hemos visto cosas en el protocolo muy alarmantes, por eso le preguntaba.

Ya veo que el protocolo no es el mismo, hablaré con usted y a ver qué protocolo hay y si tenemos que presentar una PNL, que no pase como hoy.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Carrancio.

Sr. Consejero, Sr. Oria.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Sí, muchas gracias Presidenta.

Sr. Diputado, como ya le he dicho en mi primera intervención, las medidas de control del avispon asiático se encuentran contenidas en un protocolo de vigilancia y control, que se aplicará de forma coordinada entre las Consejerías de Presidencia y Justicia y de Medio Rural, Pesca y Alimentación. Y que será consensuado con el sector productor apícola.

Con relación a la dotación económica inicial citada para el año 2016, de 191.000 euros, decir que estos costes pueden ser revisados en función de la evolución de la expansión de la especie invasora.

También debemos decir que para considerar en su justa medida la inversión total que el Gobierno de Cantabria realiza en esta materia, hay que considerar, además de estos costes específicos, las horas del personal y medios del propio Gobierno regional, que se vienen dedicando y se dedicarán a la vigilancia y alerta temprana, a cargo de la guardería dependiente de la Dirección General del Medio Natural, así como los de comunicación con la ciudadanía y retirada de



nidos en zonas urbana, que realiza y realizará el personal dependiente de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias.

Por otra parte y en relación con el protocolo que usted cita realizado por el Gobierno anterior. Decir que el 25 de marzo de éste mismo año los colectivos llamados Federación de Apicultores de Cantabria y la Confederación en defensa de la Abeja en al Cornisa Cantábrica, se manifestaron absolutamente en contra de ese protocolo.

Diciendo con relación al gobierno Regional anterior siguen “siguen empeñados en trasladar el problema y la responsabilidad del control del avispon asiático al sector apícola”. Ambas organizaciones ante las manifestaciones del portavoz de Partido Popular el pasado día 25 de octubre en esta Legislatura ya expresaron que no es cierto que el sector apícola estuviera de acuerdo con el protocolo que presentó la anterior Dirección de la Consejería de Ganadería.

Siguen diciendo, en todo momento tanto la Federación de asociaciones, como la Confederación en defensa de la abeja, colaboraron para realizar un protocolo como el que tenían ya en Galicia y País Vasco. Pero muchos puntos no se nos hizo caso, dicen, y al final la responsabilidad de la lucha contra la avista asiática recaía en al Federación y en los apicultores solamente.

Por lo que al final, siguen diciendo, nos vimos obligados a rechazarlo por no estar de acuerdo en varios de los puntos que se planteaban y por la poca predisposición a afrontar este asunto. Siguen diciendo, haciendo caso omiso a nuestras advertencias sobre lo que podía pasar. Y el tiempo por desgracia nos está dando la razón. Acabaron diciendo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.